



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0060966/2015

CORDOBA, 30 DIC 2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo.

Que mediante Resolución HCD 1081/15 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del **01-02-2016** la renuncia presentada por la Dra. Sabrina Jimena **MORA (Legajo N° 51.695)**, al cargo **Profesor Ayudante A (DS) –código 119-** cedido en calidad de préstamo por el Decanato de esta Facultad para desempeñar funciones en el Departamento de Química Orgánica.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-02-2016** y hasta el **31-03-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Lic. en Qca. Santiago Daniel **SALAS (Legajo N° 47.293)**, en un cargo **Profesor Ayudante A (DS) –código 119-** cedido en calidad de préstamo por el Decanato de esta Facultad para desempeñar funciones en el Departamento de Química Orgánica.

Artículo 3°.- El personal antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 2176

CM.ee.

Prof. Dr. ARIEL GOLDRAJ
Secretario de Extensión
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC